

**MINISTERIO DE HACIENDA DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA**



**AUDITORIA FINANCIERA DEL  
"PROYECTO GESTIÓN DE GASTO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA"  
FINANCIADO MEDIANTE DONACION DEL BANCO INTERNACIONAL DE  
RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) NO. TF011524**

**EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**

Preparado por:

 **Horwath Sotero Peralta & Asociados**  
Miembro Crowe Horwath International

**MINISTERIO DE HACIENDA  
AUDITORÍA FINANCIERA DEL  
"PROYECTO GESTIÓN DE GASTO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA"  
FINANCIADO MEDIANTE DONACION DEL BANCO INTERNACIONAL DE  
RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) NO. TF011524**

**INFORME AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**

***C O N T E N I D O***

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes.....	1
Estado de fuentes y usos de fondos.....	3
Estado de inversiones acumuladas por componentes.....	4
Notas a los estados financieros.....	5
<b>Informe Sobre la Información Financiera Complementaria :</b>	<b>11</b>
Cédula comparativa de los desembolsos realizados vs. presupuesto global del Proyecto.....	12
Lista de los principales contratos procesados durante el período.....	13
Informe de los auditores independientes sobre los certificados de gastos, (SOEs) reembolsados y no reembolsados por el (BIRF).....	14
Estado de solicitudes de desembolsos, (SOEs).....	15
Informe de los auditores independientes sobre el estado de la cuenta especial.....	16
Estado de la cuenta especial en el Banco Central de la República Dominicana.....	17
Estado de transacciones de fondos de la cuenta especial en el Banco Central de la República Dominicana.....	18
Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento con las cláusulas de carácter financieras y gerenciales del convenio de donación.....	19
Notas de cláusulas de cumplimiento.....	22
Informe de los auditores independientes sobre el sistema de control interno.....	24
Resumen de los principales procedimientos de auditoría aplicados.....	26

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Ministerio de Hacienda de la República Dominicana**  
**Programa de Administración Financiera Integrado (PAFI)**  
**Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana,**  
**Donación NO. TF011524**  
**Santo Domingo, D.N.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Proyecto de Gestión de Gasto Público bajo la donación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través del Programa de Administración Financiera Integrado (PAFI); que incluye el Estado de Fuentes y Usos de Fondos para el año terminado el 31 de diciembre, 2014 y el Estado de Inversiones acumuladas al 31 de diciembre, 2014, así como un sumario de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros:**

El Programa de Administración Financiera Integrado (PAFI), es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con los términos del Convenio suscrito con el Banco Mundial y las guías de auditoría del BIRF, así como por aquellos controles internos que la Dirección determine fueren necesarios para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

### **Responsabilidad de los Auditores:**

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre los estados financieros, basados en nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD) y la Guía de Auditoría del BIRF. Tales normas requieren el cumplimiento con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados financieros, fueren por fraude o por error.

En la consideración de la evaluación de los riesgos, hemos considerado los aspectos de control interno relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el Ministerio de Hacienda a través del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Proyecto. Una auditoría incluye además, la evaluación y aplicación apropiada de las políticas de contabilidad utilizadas, y las estimaciones de importancia formuladas por el Ministerio de Hacienda, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada, y constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**Opinión:**

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, los ingresos recibidos y los desembolsos realizados del Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana, Donación TF No. 011524 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial), durante el año finalizado el 31 de diciembre 2014, conforme a las regulaciones del Banco Mundial y de la base de contabilidad descrita en la Nota 2a. a los estados financieros.

**Asunto de Énfasis:**

Sin modificar nuestra opinión, y tal como se describe en la Nota 2<sup>a</sup>, llamamos la atención de que la Dirección del Proyecto tiene como política preparar los estados financieros del Proyecto sobre la base de efectivo recibido y desembolsado, conforme al Convenio de Donación suscrito con el Banco Mundial y las guías de auditoría de dicho Banco. Mediante este método, los ingresos se reconocen cuando se perciben y los gastos se reconocen cuando se realiza el pago respectivo, y no cuando se incurre en los mismos.

6 de Abril, 2015

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

MINISTERIO DE HACIENDA  
 PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA,  
 DONACION TF NO. 011524

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
 AÑO TERMINADO EL AL 31 DE DICIEMBRE, 2014  
 (Expresado en US\$)

Fuentes de los Fondos:	Acumulado al	Durante el	Acumulado al
	31/12/2013	año 2014	
Asignación inicial autorizada	\$60,000		60,000
Pagos directos	-	48,530	48,530
Rendición con reposición fondo rotatorio	-	176,862	176,862
<b>Total Donaciones del BIRF (Nota 4)</b>	<b>\$60,000</b>	<b>\$225,392</b>	<b>285,392</b>
1- Diseño, implementación e integración de un proceso de presupuesto y planeación plurianual (Nota 5)	20,023	117,650	137,673
3- Mejorar las políticas y prácticas de Adquisición del sector público. (Nota 6)	28,507	27	28,534
4-Componente común 1,2,3 (Nota 7)	-	70,357	70,357
<b>Total de inversiones del proyecto</b>	<b>48,530</b>	<b>188,034</b>	<b>236,564</b>
<b>Otros Nota (8)</b>	<b>-</b>	<b>23,592</b>	<b>23,592</b>
<b>Balance de efectivo al final del año (Nota 3)</b>	<b>\$11,470</b>	<b>\$13,766</b>	<b>72,420</b>

Véase las notas que se acompañan a los estados financieros.

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA,**  
**DONACION TF No. 011524**  
**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE, 2014**  
**(Expresado en US\$)**

Componente	Acumuladas al 31/12/2013			Totales del año 2014			Acumuladas al 31/12/14		
	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total
1- Diseño, implementación e integración de un proceso de presupuesto y planeación plurianual.	-	28,023	28,023	-	117,650	117,650	-	137,673	137,673
3- Mejorar las políticas y prácticas de Adquisición del sector público.	-	28,507	28,507	-	27	27	-	28,534	28,534
4- Componente común 1,2,3	-	-	-	-	70,357	70,357	-	70,357	70,357
<b>Total inversiones acumulada</b>	<b>-</b>	<b>\$48,530</b>	<b>\$48,530</b>	<b>-</b>	<b>188,034</b>	<b>188,034</b>	<b>-</b>	<b>236,564</b>	<b>236,564</b>

Véase las notas que se acompañan a los estados financieros.

## **1. Descripción del Proyecto:**

En el mes de agosto del 2012, la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda, suscribió un acuerdo de donación con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), con el propósito de obtener donación del Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana. La Institución que tiene la responsabilidad de coordinar la ejecución del Proyecto es el Ministerio de Hacienda, apoyada por el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI). La fecha de cierre del proyecto, establecida en el Convenio de Donación es el 13 de junio del 2015.

### **Objetivos del Proyecto:**

El Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana, tiene como objetivo: a) diseñar, implementar e integrar un proceso de planificación y presupuestario plurianual; b) diseñar e implementar una cuenta única del tesoro para la administración central del beneficiario; y c) mejorar las políticas y prácticas de adquisiciones del sector público.

Los componentes del Proyecto son los siguientes:

#### **a) Diseño, implementación e integración de un proceso de presupuesto y planeamiento plurianual, incluyendo:**

1. Diseño e implementación del marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto a mediano plazo.
2. Alinear la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) con el presupuesto para el 2012-2014.
3. Llevar a cabo la capacitación para funcionarios de la administración para implementar el presupuesto plurianual.
4. Diseño del sistema nacional de monitoreo y evaluación, herramientas específicas de monitoreo y evaluación y una agenda de evaluación.
5. Llevar a cabo la capacitación para funcionarios de la administración en sectores pilotos, incluyendo, en las áreas de educación y salud para permitir la implementación del sistema nacional de monitoreo y presupuesto basado en información de desempeño.
6. Diseño de una estrategia de cambio de gestión de llevar a cabo una campaña de diseminación para la introducción de presupuesto basado en información de desempeño.

#### **b) Diseño e Implementación una Cuenta Única del Tesoro (CUT) para la administración central, el cual incluye la realización de:**

1. Preparación de normas, procesos y procedimientos para implementar la cuenta única del tesoro (CUT).
2. Finalización el inventario de cuentas el tesorero.
3. Adaptación del módulo de la CUT.
4. Implementación de la CUT en instituciones pilotos dentro del Ministerio Hacienda.

#### **c) Mejorar las políticas y prácticas de adquisiciones del Sector Público:**

En este componente se incluye el fortalecimiento del marco regulatorio de adquisiciones, a través de una revisión exhaustiva y el desarrollo de recomendaciones para abordar las brechas en el marco legal actual (ley, regulación y manuales) y la implementación de recomendaciones para abordar brechas en el marco legal actual.

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA,**  
**DONACION TF No. 011524**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**

---

**1. Descripción del Proyecto (Continuación):**

**d) Componentes Común 1,2,3**

**Fuente de recursos:**

El costo estimado del Proyecto según el Convenio es por la suma de 277,049.50 EUROS, el cual será cubierto por el BIRF, a ser desembolsados en US\$.

A continuación se presenta el presupuesto con los montos asignados a cada categoría de inversión:

<b>Categorías</b>	<b>Monto del convenio asignado (EURO)</b>	<b>Porcentaje de gastos a ser financiados</b>
1. Bienes, servicios distintos a los de consultoría, servicios de consultorías, capacitación y costos operativos para la parte I del proyecto.	105,279.00	100%
2. Bienes, servicios distintos a los de consultoría, servicios de consultorías, capacitación y costos operativos para la parte II del proyecto.	129,289.50	100%
3. Bienes y servicios distintos a los de consultorías, servicios de consultorías, capacitación y costos operativos para la parte III del Proyecto.	42,481.00	100%
<b>Total</b>	<b>277,049.50</b>	<b>100%</b>

Debido a que los desembolsos son efectuados en \$US, el PAFI elaboró un presupuesto expresado en dicha moneda, como sigue:

<b>Categorías de Inversión</b>	<b>Presupuesto total del Proyecto</b>
1- Diseño, implementación e integración de un proceso de presupuesto y planeación plurianual.	137,673
3- Mejorar las políticas y prácticas de adquisición del Sector Público.	28,534
4- Componente común 1,2,3	274,638
<b>Total</b>	<b>US\$440,845</b>



**MINISTERIO DE HACIENDA  
PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA,  
DONACION TF No. 011524**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**

**Adenda al Contrato No. TF011524**

En fecha 24 de Julio del 2014, El Banco Interamericano de Desarrollo de la Construcción (BIRF), firmó una enmienda solicitada por el PAFI al Contrato de Donación TF-011524, para el Proyecto de Gestión del Gasto Público de la Republica Dominicana. El Banco propuso enmendar el acuerdo para:

Aumentar la cantidad de fondos disponibles por un adicional de 50 mil Euros (50.000) el aumento de fondos refleja un aporte adicional recibido de la Comisión;

Reasignar los fondos de la Donación no desembolsados bajo las categorías existentes (1), (2) y (3) a una nueva categoría de desembolso (4) para el proyecto.

Las categorías de desembolso del Acuerdo de Donación existente y a enmendar en el nuevo acuerdo, se presenta como sigue:

<b>Categorías</b>	<b>Monto asignado del Convenio (EURO)</b>	<b>Monto Asignado con la Nueva Enmienda (EURO)</b>
4. Bienes, servicios distintos a los de consultoría, servicios de consultorías, capacitación y costos operativos para la parte I del proyecto.	105,279.00	100,655.40
5. Bienes, servicios distintos a los de consultoría, servicios de consultorías, capacitación y costos operativos para la parte II del proyecto.	129,289.50	0.00
6. Bienes servicios distintos a los de consultorías, servicios de consultorías, capacitación y costos operativos para la parte III del Proyecto.	42,481.00	21,118.76
7. Bienes servicios distintos a los de consultorías, servicios de consultorías, capacitación y costos operativos para el Proyecto.		205,275.34
<b>Monto Total</b>	<b>277,049.50</b>	<b>327,049.50</b>

El Banco ha establecido la fecha límite para la conclusión del Acuerdo de Donación el 13 de Junio del 2015.

**2. Principales políticas de contabilidad:**

**a) Registros contables y presentación de estados financieros:**

Atendiendo a requerimientos del Banco Mundial, los estados financieros del Proyecto fueron preparados sobre la base del efectivo recibido y desembolsado, el cual reconoce los ingresos cuando se reciben y los desembolsos cuando ocurre el desembolso. El sistema de registro identifica los recursos invertidos por fuentes de financiamientos, según lo establece el Convenio de Donación entre el BIRF y el PAFI.

**b) Inversiones:**

Las inversiones acumuladas representan los fondos aplicados en las diferentes clasificaciones establecidas por el PAFI, las cuales se corresponden con las categorías establecidas en el Convenio de Donación. Se mantienen registros detallados de control de los desembolsos efectuados, los cuales se consideran directamente como inversión realizada.

**c) Moneda:**

Según las regulaciones legales, monetarias y fiscales de la República Dominicana, los registros contables del proyecto se mantienen en RD\$ pesos dominicanos. Atendiendo a los requerimientos del BIRF, las transacciones de ingresos y desembolsos en US\$, son registradas a la tasa de cambio oficial del Banco Central de la República Dominicana del día en que ocurre la transacción.

Debido a que los fondos son recibidos en US\$, y contractualmente, el presupuesto del proyecto está expresado en esta moneda, el PAFI utiliza el US\$ dólar como su moneda funcional para preparar y presentar los informes financieros del Proyecto al Banco Mundial.

La tasa de cambio usada para la conversión de los ingresos en US\$ durante el período, fue la siguiente:

<b>Fecha</b>	<b>Tasa de cambio</b>
16/01/2014	43.00
03/03/2014	43.03
17/03/2014	43.08
04/06/2014	43.40
01/12/2014	44.18

**d) Uso restringido de los fondos:**

El efectivo disponible en la Cuenta Especial en el Banco Central es de uso restringido para ser utilizada únicamente para los fines del Proyecto y según las cláusulas del Convenio de donación, firmado entre el Gobierno Dominicano y el BIRF.

**MINISTERIO DE HACIENDA  
PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA,  
DONACION TF No. 011524**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**

**3. Efectivo en bancos:**

El efectivo en bancos está conformado según el siguiente detalle:

<b>Detalle</b>	<b>BIRF</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>
Banco Central de la República Dominicana	\$64,285	-	\$64,285
Banco de Reservas de la República Dominicana	8,136	-	8,136
<b>Total efectivo en bancos</b>	<b>\$72,421</b>	<b>-</b>	<b>\$72,421</b>

**4. Asignación inicial autorizada (Banco Mundial):**

Las asignaciones aportadas por el Banco Mundial durante el período asciende a un monto US\$285,392, los cuales fueron reembolsados mediante procedimientos de solicitud de gastos, (SOEs) y asignación autorizada.

**5. Diseño, implementación e integración de un proceso de presupuesto y planeación plurianual:**

<b>Detalle</b>	<b>BIRF</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>
<b>Donación No. TF No.011524</b>			
Asistencia técnica y consultoría internacional	117,650	-	117,650
<b>Total</b>	<b>\$117,650</b>	<b>-</b>	<b>\$117,650</b>

**6. Mejorar las políticas y prácticas de Adquisición del sector público:**

<b>Detalle</b>	<b>BIRF</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>
<b>Donación No. TF No.011524</b>			
Costos Operativos	27	-	27
<b>Total</b>	<b>\$27</b>	<b>-</b>	<b>\$27</b>

**7. Componente común 1,2,3**

<b>Detalle</b>	<b>BIRF</b>	<b>Local</b>	<b>Total</b>
<b>Donación No. TF No.011524</b>			
Asistencia técnica	44,488	-	44,488
Capacitación	21,993		21,993
Bienes	3,842		3,842
Costos operativos	34		34
<b>Total</b>	<b>\$70,357</b>	<b>-</b>	<b>\$70,357</b>

**8. Otros:**

Esta situación corresponde al pago retenido de un consultor internacional argentino, que durante la consultoría falleció, pero ya el proceso de aprobación del desembolso estaba finalizando. Sus herederos continuaron el proceso de solicitud al Banco Central concluyendo el proceso para transferirle a los beneficiarios herederos el monto reclamante.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

**Al Ministerio de Hacienda  
Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana  
Donación TF 011524  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan, lo cuales incluyen el Estado de Fuentes y Uso de Fondos para el año terminado 31 de diciembre, 2014 y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre, 2014, así como un sumario de las políticas contables significativas y otra información explicativa, correspondiente al Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana bajo la Donación TF 011524, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través del PAFI.

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) promulgadas por el Comité de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores, (IFAC) y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Tales normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros examinados estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen basado en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones de importancia formuladas por la Gerencia, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Efectuamos nuestra auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y del Estado de Inversiones Acumuladas del Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana bajo la Donación TF 011524, ejecutado por el Ministerio de Hacienda a través del PAFI. La información suplementaria que se acompaña se presenta para propósito de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

6 de Abril, 2015

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA DE LA**  
**DONACION TF 011524**  
**CEDULA COMPARATIVA DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS VS. EL PRESUPUESTO DEL**  
**PROYECTO**  
**AÑOTERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**  
**(Expresado en US\$)**

Categorías de Inversión	Presupuesto Total del Proyecto	Ejecución Período anterior			Ejecución acumulada al 31/12/2014			Presupuesto Disponible al 31/12/2014	Presupuesto Disponible %
		Expresados en US\$							
		Local	BIRF	Total Acumulado	Local	BIRF	Total Acumulado		
1- Diseño, implementación e integración de un proceso de presupuesto y planeación plurianual.									
	137,673	-	20,023	20,023	-	117,650	117,650	-0.37	0.00
2- Diseño, implementación una cuenta única del tesoro (CUT) para la administración Central.									
	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
3- Mejorar las políticas y prácticas de adquisición del Sector Público.									
	28,534	-	28,507	28,507	-	27	28,507	0.42	0.00
4- Componente Común 1,2,3	274,638	-	-	-	-	70,357	70,357	204,281	0.26
<b>TOTAL</b>	<b>440,845</b>	<b>-</b>	<b>48,530</b>	<b>48,530</b>	<b>-</b>	<b>188,034</b>	<b>188,034</b>	<b>204,281</b>	<b>0.47</b>

\* Para la conclusión del proyecto faltan (6) meses, igual a un 20% de tiempo total de ejecución, sin embargo falta por ejecutar el 47% de presupuesto.

---

**MINISTERIO DE HACIENDA  
PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA DE LA  
DONACION TF011524**

---

**LISTA DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS PROCESADOS DURANTE EL PERÍODO  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014  
(Expresado en US\$)**

---

Listado de los principales contratos procesados durante el período del 1ro de enero, 2014 al 31 de diciembre, 2014:

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>INICIO DE CONTRATO</b>	<b>VENCIMIENTO DE CONTRATO</b>	<b>MONTO US\$</b>
Christian Alberto Hansen Cruz	Consultoría	17/1/2014	3/14/2014	27,000
Roberto Alfredo Martirene	Consultoría	21/08/2014	11/21/2014	30,600
Asesores de Comunicación Publica	Consultoría	8/5/2014	12/5/2014	50,000
José Adrian Vargas Barrantes	Consultoría	17/11/2014	17/03/2015	19,400
Aníbal Jorge Sotelo Maciell	Consultoría	12/4/2014	12/12/2014	14,606
Sotero Peralta y Asociados	Consultoría	14/11/2014	30/06/2015	3,245

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS**

**Al Ministerio de Hacienda  
Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana  
Donación TF 011524  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos examinado el Estado de Solicitudes de Desembolsos, correspondiente a los certificados de gastos, (SOEs) presentados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF) por el Ministerio de Hacienda durante el año terminado el 31 de diciembre, 2014, en respaldo de las solicitudes de desembolsos de fondos para el Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana bajo la Donación TF 011524 con el Banco Mundial. La presentación de dicho estado es responsabilidad del PAFI. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicho estado financiero de propósito especial basado en nuestra auditoría.

**Responsabilidad de los Auditores:**

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) promulgadas por el Comité de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores, (IFAC), y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros examinados estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen basado en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones de importancia formuladas por la Gerencia, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la auditoría que hemos realizado, constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, el Estado de Solicitudes de Desembolsos presenta razonablemente los Certificados de Gastos (SOEs), sometidos al Banco Mundial durante el año terminado el 31 de diciembre, 2014. Así mismo: a) dichos gastos son elegibles para ser financiados bajo el Convenio con el Banco Mundial b) los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados, por el Programa de Administración Financiera Integrado, ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las solicitudes de reembolsos de los gastos incurridos, y c) los fondos del referido convenio han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto.

**Asunto de Énfasis:**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención en la Nota 2a, y tal como lo requiere el Convenio con el Banco Mundial, el PAFI tiene como política preparar el Estado de Solicitudes de Desembolsos (SOEs) sobre la base del efectivo recibido y desembolsos efectuados. Mediante este método, los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

6 de Abril, 2015

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana



---

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

---

**ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS**

---

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**  
**(Expresado en US\$)**

---

La solicitud correspondiente al período y el desembolso recibido se resume en el siguiente cuadro:

<b>Número de solicitud</b>	<b>Detalle</b>	<b>Total Solicitado</b>	<b>Total desembolsado</b>
1	<b>Apertura de Fondo Rotatorio</b>	60,000	60,000
2	Rendición con reposición fondo rotatorio	48,530	48,530
3	Pago directo al proveedor o contratista	49,781	49,781
4	Rendición con reposición fondo rotatorio	54,376	54,376
5	Rendición con reposición fondo rotatorio	13,509	13,509
6	Rendición con reposición fondo rotatorio	59,196	59,196

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL**

**Al Ministerio de Hacienda  
Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana  
Donación TF 011524  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos examinado el Estado de la Cuenta Especial en el Banco Central de la República Dominicana, para el año terminado el 31 de diciembre, 2014, del Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana, Donación TF 011524. La presentación de dicho estado es responsabilidad del Programa de Administración Financiera Integrado (PAFI). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre ese estado financiero de propósito especial basado en nuestra auditoría.

**Responsabilidad de los Auditores:**

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) promulgadas por el Comité de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores, (IFAC) y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Tales normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros examinados estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen basado en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en dichos estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones de importancia formuladas por la Gerencia, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la auditoría que hemos realizado, constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, el Estado de la Cuenta Especial en el Banco Central de la República Dominicana presenta razonablemente la disponibilidad de dólares al 31 de diciembre, 2014, así como también las transacciones realizadas durante el período, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso contempladas en las respectivas cláusulas del Convenio de donación antes mencionado.

**Asunto de Énfasis:**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención en la Nota 2a, y tal como lo requiere el Convenio con el Banco Mundial, la Programa de Administración Financiera Integrado (PAFI) tiene como política preparar el Estado de Cuenta Especial del Proyecto por el método de los ingresos y desembolsos de efectivo. Mediante este método los ingresos se reconocen cuando se reciben, y los gastos cuando se pagan.

6 de Abril, 2015

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

---

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**DONACION TF 001524, EJECUTADO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

---

**ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL EN EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014**

---

**(EXPRESADO EN US\$)**

---

Balance disponible al 1ro. de enero del 2014	\$ -
<b>Reintegros del Banco Mundial:</b>	
Más, solicitudes del año 2014 (Nota 4)	285,392
<b>Fondos disponibles al 31 de diciembre, 2014</b>	<b>285,392</b>
Menos, pagos por bienes y servicios y transferencias al Banco de Reservas	221,107
<b>Balance en dólares al 31 de diciembre , 2014</b>	<b>\$64,285</b>

---

MINISTERIO DE HACIENDA  
PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
DONACION TF 011524

---

ESTADO DE TRANSACCIONES DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL EN EL BANCO  
CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
AL 31 DE DICIEMBRE, 2014  
(Expresado en US\$)

---

Fechas	Depósitos	Retiros	Balance
Balance al 01/01/2014	\$ 285,392	-	\$ 285,392
2014	-	221,107	64,285
<b>Totales</b>	<b>\$285,392</b>	<b>\$ 221,107</b>	<b>\$ 64,285</b>

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE  
EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER  
FINANCIERAS Y GERENCIALES DEL CONVENIO DE DONACION**

**Al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana  
Programa de Administración Financiera Integrado (PAFI)  
Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana,  
Donación NO. TF011524  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos examinado los estados financieros del Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana, Donación TF011524, para el año terminado el 31 de diciembre, 2014. Como parte de nuestra auditoría hemos examinado el cumplimiento del PAFI, con respecto a las cláusulas, referentes a actividades financieras, contenidas en el convenio de Financiado Mediante Donación Del Banco Internacional De Reconstrucción Y Fomento (BIRF) No. TF011524, y las leyes y regulaciones aplicables. Tales cláusulas del convenio, así como las correspondientes leyes y regulaciones, se presentan a continuación:

<b><u>CLÁUSULAS</u></b>	<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>
Artículo III 3.01	El costo del Proyecto se estima en el equivalente de Doscientos Setenta y Siete Mil Cuarenta y Nueve Euro con Cincuenta (€ 277,049.50), cantidad que puede ser convertida de tiempo en tiempo a través una moneda de conversión de acuerdo a las provisiones de la Sección.
Sección II A.1	El beneficiario monitoreará y evaluará el progreso del Proyecto y preparará reportes, de conformidad con las provisiones de la Sección 2.06 de las condiciones generales y los indicativos establecidos en el Manual Operacional. Cada reporte de Proyecto cubrirá el periodo de un semestre, y deberá ser presentado al Banco, a más tardar un mes después de finalizado el período cubierto por dicho reporte.
Sección II A.5	El beneficiario, a través del Programa de Administración Financiera Integrada someterá al Banco Mundial un plan detallando las actividades a realizarse en el año siguiente bajo el Proyecto (el Plan Anual de Implementación).
B	El beneficiario hará que sus Estados Financieros sean auditados, de conformidad con las provisiones de la Sección 5.09 (b) de las condiciones generales. Cada auditoria de los Estados Financieros cubrirá el período de un "FY" (Año fiscal) del beneficiario.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERAS Y GERENCIALES (CONTINUACIÓN):**

---

Sección III

- A.1 Todos los bienes, obras y servicios de no-consultoría requeridos por el Proyecto, y a ser financiados por los recursos de donación del Proyecto serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Sección 2.01 de los lineamientos de consecución, y con las provisiones de este Proyecto.
- A.2 Todos los servicios de consultoría requeridos para el Proyecto, y a ser financiados por los recursos de donación del Proyecto serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Sección II y III de los lineamientos de consulta y con las provisiones de este Proyecto.
- B.2 Excepto, si es indicado de otra manera en el párrafo 2.07 c), obras, bienes y servicios de no-consultoría deben ser adquiridos bajo contratos otorgados bajo las bases de los procedimientos de ofertas internacionales competitivas.
- C.1 Excepto, si es especificado de otra manera en el párrafo 2 abajo, los servicios de consultoría serán adquiridos por contratos otorgados por selección basada en calidad y costo.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicables a la auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen para obtener una seguridad razonable de que el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), ha cumplido con las cláusulas pertinentes del Convenio y las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluyó el examen a base de pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Instancias importantes de incumplimiento son las fallas en cumplir con los requisitos o las violaciones a los términos del convenio y leyes y regulaciones que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es importante en relación con los estados financieros básicos del proyecto. Los resultados de nuestras pruebas revelaron las siguientes instancias importantes de incumplimiento, los efectos de las cuales se muestran como costos cuestionables en el informe de los estados financieros del proyecto.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERAS Y GERENCIALES (CONTINUACIÓN):**

---

### **Base para la Opinión Calificada:**

El Convenio de Donación, establece que el beneficiario monitoreará y evaluará el progreso del Proyecto y preparará reportes, de conformidad con las provisiones de la Sección 2.06 de las condiciones generales y los indicativos establecidos en el Manual Operacional. Cada reporte de Proyecto cubrirá el periodo de un semestre, y deberá ser presentado al Banco, a más tardar un mes después de finalizado el periodo cubierto por dicho reporte. Sin embargo durante nuestra auditoría observamos que el PAFI no había cumplido con la situación descrita en este párrafo.

En adición a la situación material, descrita en el párrafo precedente, observamos otras instancias inmateriales de incumplimiento que informaremos por separado mediante carta a la gerencia del PAFI.

### **Opinión:**

En nuestra opinión, excepto por la situación descrita en Base para la Opinión Calificada, el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), cumplió en todos sus aspectos materiales con las cláusulas pertinentes del convenio de Donación No. TF011524 del Banco Mundial y las leyes y regulaciones aplicables al Proyecto, durante el año el terminado el 31 de diciembre, 2014.

6 de Abril, 2015

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

**MINISTERIO DE HACIENDA  
 PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 DONACION TF 011524**

**NOTAS DE CLÁUSULAS DE CUMPLIMIENTO  
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014  
 (Expresado en US\$)**

No. de artículos / secciones	Descripción	Detalle	Comentarios
Artículo III	Acuerdo de Donación	El costo del Proyecto se estima en el equivalente de Doscientos Setenta y Siete Mil Cuarenta y Nueve Euro con Cincuenta (€ 277,049.50), cantidad que puede ser convertida de tiempo en tiempo a través una moneda de conversión de acuerdo a las provisiones de la Sección. Además, incluye una enmienda al Convenio No.TF011524 por € 50,000.	El cumplimiento se observa con los desembolsos efectuados por el BIRF, en el año 2013 por un Total de US\$60,000, corresponden al Acuerdo de Donación No. TF011524.
Sección II	Monitoreo, reporte y evaluación del Proyecto	<p><b><u>Reportes del Proyecto:</u></b></p> <p>El beneficiario monitoreará y evaluará el progreso del Proyecto y preparará reportes del Proyecto de conformidad con las provisiones de la Sección 5.08 de las condiciones generales y los indicativos establecidos en el Manual Operacional. Cada reporte del Proyecto cubrirá el periodo de un semestre de calendario, y deberá ser presentado al Banco a más tardar un mes después de finalizado el periodo cubierto por dicho reporte.</p>	<p>No observamos el informe emitido por el PAFI correspondiente al periodo enero- diciembre, 2014.</p> <p>El ministerio de hacienda según plan operativo tenía la responsabilidad de entregar informes de monitoreo semestrales e informe sobre los estados financiero al Proyecto, de los cuales no obtuvimos evidencia de ser preparados y enviados al BIRF.</p>
		<p>El beneficiario, a través del PAFI someterá anualmente al Banco un plan, detallando las actividades a realizarse el año siguiente bajo el Proyecto (el Plan Anual de adquisiciones), comenzando el 1 de enero, 2013.</p>	<p>En cumplimiento a esta sección, observamos que el PAFI preparó un (plan de adquisiciones).</p>
		<p><b><u>Administración Financiera, Reportes Financieros y Auditorías:</u></b></p> <p>El beneficiario hará que sus estados financieros sean auditados de conformidad con las provisiones de la Sección 5.09 (b) de las condiciones generales. Cada auditoría de los Estados Financieros cubrirá el periodo de un "FY" (Año fiscal) del Beneficiario. Los estados financieros auditados serán suministrados al Banco a más tardar tres meses después del final de dicho periodo.</p>	<p>El PAFI prepara sus estados financieros, y los mismos fueron suministrados a los auditores correspondientes.</p>



**MINISTERIO DE HACIENDA  
 PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 DONACION TF 011524**

**NOTAS DE CLÁUSULAS DE CUMPLIMIENTO  
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2014  
 (Expresado en US\$)**

No. de artículos / secciones	Descripción	Detalle	Comentarios
Sección III	Consecución	<p><b><u>A-Generales</u></b></p>	
		<p><b>1. Bienes y Obras y Servicios de No-Consultoría</b></p> <p>Todos los bienes, obras y servicios de no-consultoría requerido por el Proyecto y a ser financiados por el acuerdo de donación serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Sección 2 de los lineamientos de consecución, y con las provisiones de este Proyecto.</p>	<p>Observamos que el PAFI realiza sus compras a través de licitaciones nacionales, comparación de precios, y selecciones de costo y calidad.</p>
		<p><b>2. Servicios de Consultoría</b></p> <p>Todos los servicios de consultoría requeridos para el Proyecto y a ser financiados por el Acuerdo de Donación han sido procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Secciones I y IV de los Lineamientos de Consulta y con las provisiones de este Proyecto.</p>	<p>Durante nuestra auditoría observamos que el PAFI realiza todos los procedimientos concernientes a los procesos de compras y contrataciones a través de la revisión de los expedientes de licitaciones y compras. Los requisitos de compras y contrataciones están incluidos en el manual operativo.</p>
		<p><b>Ofertas Internacionales Competitivas.</b></p> <p>Excepto si es indicado de otra manera en el Párrafo 2 abajo, obras, bienes y servicios de no-consultoría deben ser adquiridos bajo contratos otorgados bajo las bases de los procedimientos de ofertas internacionales competitivas.</p>	<p>Observamos que el PAFI realiza los procedimientos concernientes a los proceso de compras y contrataciones a través de la revisión de los expedientes de licitaciones y compras. Los requisitos de compras y contrataciones están incluidos en el manual operativo</p>
		<p><b><u>Métodos Particulares de Adquisición de Servicios de Consultoría.</u></b></p> <p><b><u>Selección Basada en Calidad y Costo.</u></b></p> <p>Excepto si es especificado de otra manera en el Párrafo 2 abajo, los servicios de consultoría son adquiridos por contratos otorgados por selección basada en Calidad y Costo.</p>	<p>Observamos que el PAFI realiza todos los procedimientos concernientes a los proceso de compras y contrataciones a través de la revisión de los expedientes de licitaciones y compras. Los requisitos de compras y contrataciones están incluidos en el manual operativo.</p>

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**Al Ministerio de Hacienda,  
Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana  
Donación TF 011524  
Santo Domingo, D. N.**

Hemos examinado los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre, 2014 del Proyecto de Gestión de Gasto Público de la República Dominicana con la Donación TF 011524 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF), ejecutado por el Programa de Administración Financiero Integrado (PAFI) y hemos emitido nuestro informe de los mismos en fecha 27 de marzo, 2015.

Nuestro examen de los estados financieros del Proyecto fue realizado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) promulgadas por la Federación Internacional de Contadores, (IFAC) y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto de Gestión de Gasto de Publico, consideramos la estructura de control interno relacionada con el sistema de contabilidad, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura de control interno. También consideramos los controles internos aplicables a las contribuciones realizadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF).

El PAFI es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, el Ministerio de Hacienda a través del PAFI debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas, usos o disposición no autorizada, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones del PAFI y con los términos del Convenio, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Proyecto de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 3(a) a los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a futuros períodos está sujeta a riesgos de que los procedimientos se vuelvan inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para propósitos de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes: Control de ingresos, control de solicitud de desembolsos, control de la cuenta especial en el Banco Central y sistema de información gerencial.

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en operación, y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de la estructura de control interno que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros del Proyecto puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que informaremos mediante carta separada a la gerencia del PAFI.

6 de Abril, 2015

*Horwath, Sotero Peralta & Asociados*

Max Henríquez Ureña, No. 37  
Santo Domingo, República Dominicana

---

**MINISTERIO DE HACIENDA  
PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA,  
DONACION TF 011524**

---

**RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

---

La auditoría fue planificada y ejecutada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Además, dicho trabajo fue realizado siguiendo las pautas mínimas de auditoría e información financiera del Banco Mundial. La auditoría cubrió las emisiones de opiniones sobre los siguientes informes:

- ◆ Estados de fuentes y usos de fondos.
- ◆ Estados de inversiones acumuladas.
- ◆ Opinión sobre cláusulas financieras, contables y administrativas del convenio de donación.
- ◆ Informe de los auditores independientes sobre la estructura de control interno del Proyecto.

A continuación presentamos un sumario de los principales procedimientos:

- 1) Basados en pruebas selectivas, revisamos las cuentas por separado que muestran el financiamiento del BIRF, por categoría de desembolso, así como la ejecución y actividad del Proyecto, registrada durante el año terminado el 31 de diciembre, 2014.
- 2) Revisamos las ejecuciones presupuestarias acumuladas por fuente de financiamiento del Proyecto hasta el 31 de diciembre, 2014, la cual incluyó el presupuesto según convenio, monto ejecutado durante el año terminado el 31 de diciembre, 2014.
- 3) Examinamos un listado de los principales contratos, procesados en el período, lo cual incluyó el monto del Contrato, ejecución durante el período y verificamos la aprobación del BIRF, durante el año terminado el 31 de diciembre, 2014.
- 4) Revisamos los desembolsos que se efectuaron durante el año terminado el 31 de diciembre 2014, con base a los certificados de desembolsos, (SOEs).
- 5) Revisamos las cláusulas de carácter financiero y gerencial contenidas en el convenio de Donación, así como las leyes y regulaciones aplicables.

---

**MINISTERIO DE HACIENDA,  
PROYECTO DE GESTION DE GASTO PUBLICO DE LA REPUBLICA DOMINICANA,  
DONACION TF 011524**

---

**RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS**

---

La auditoría incluyó los pasos y procedimientos siguientes:

- La evaluación incluyó revisión de los registros contables, presentación de la información financiera, procedimientos y prácticas de compras, controles de cuentas bancarias, activos y bienes adquiridos bajo el convenio, efectivo recibido y los controles para asegurar que los desembolsos del Proyecto fueron razonables y soportados apropiadamente.
- La evaluación de la estructura de control interno fue dirigida al logro de los siguientes objetivos:
  - 1) Obtener una comprensión suficiente de la estructura de control interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas.
  - 2) Evaluar los controles internos establecidos para asegurar el cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables, que tengan un efecto importante sobre los estados financieros.
  - 3) Observar el ambiente administrativo de la unidad ejecutora en términos de integridad y valores, dando mayor consideración a los sectores operativos más vulnerables a la comisión de errores e irregularidades.
  - 4) Documentar en una Carta de Gerencia separada nuestras observaciones sobre la estructura de control interno, aspectos generales de ejecución del Proyecto, cumplimiento de cláusulas y sistema de contabilidad.

Para determinar si el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI) cumplió con los términos del Convenio, leyes y regulaciones aplicables, durante nuestro examen, aplicamos los siguientes procedimientos:

- 1) Identificamos los términos del convenio, referentes a leyes y regulaciones, para determinar cuáles, de no ser observados, tendrán un efecto directo y material sobre los estados financieros.
- 2) Diseñamos pasos y procedimientos para examinar el cumplimiento con los términos del Convenio, leyes y regulaciones aplicables, para detectar situaciones intencionales y no intencionales de incumplimiento, que pudiesen presentar un efecto material en el Estado de Fuentes y Uso de Recursos Financieros.
- 3) Determinamos si los fondos del Proyecto han sido utilizados para propósitos no autorizados o fuera de concordancia con los términos del convenio.